

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PUBLICO SOBRE TRAMITE DE ACCION DE NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –CONCURSO DE MERITOS**

De conformidad con lo señalado en auto admisorio de la demanda de fecha seis (6) de abril de 2018, numeral 19, por medio del presente AVISO se comunica a la comunidad sobre la existencia y admisión del presente MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, instaurado por el ciudadano DEXTER EMILIO CUELLO VILLARREAL, mediante apoderado judicial; contra LA NACIÓN-PROCURADURIA GENERAL, radicada bajo el No.47-001-2333-000-2018-00046-00, pretendiendo la declaratoria de nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales no se accedió al nombramiento del actor en un cargo de concurso de esa entidad.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de esta jurisdicción, teniendo en cuenta la trascendencia nacional del concurso de meritos adelantado por la Procuraduría General de la Nación.

Dado en santa Marta a los diez (10) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).


JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario